



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. ("**Zinkia**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que como continuación de la comunicación e información publicada como Hecho Relevante el pasado 9 de diciembre de 2013 respecto de los acuerdos alcanzados por la Asamblea General de Obligacionistas "Emisión de Obligaciones Simples Zinkia 1ª emisión" se informa al Mercado que ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. ha procedido con fecha de hoy a remitir a la entidad de pagos los fondos necesarios para abonar a los titulares de las obligaciones de la referida emisión el cupón correspondiente a los intereses del período 2013 (9,75%), tal y como se acordó en la citada Asamblea, procediéndose al pago a los obligacionistas el lunes 16 de diciembre de 2013.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2013

José María Castillejo Oriol
Presidente del Consejo de Administración